



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 AGO 2009	
Recibido.....	8:45 Hs.
Exp. N°.....	22651 S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los Ministerios de Educación y Salud, desistiera del cierre de los consultorios odontológicos que funcionan en las Escuelas N ° 615, N ° 11.078, N ° 91, N ° 1.229, N ° 616 y la Escuela Especial 2.050, todas ellas de la ciudad de Rosario, por el gran aporte sanitario que significan para la comunidad educativa de mencionadas Instituciones.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

En los últimos días, a través de la Regional VI del Ministerio de Educación, diversas Escuelas de la ciudad de Rosario, fueron notificadas del próximo cierre de los consultorios odontológicos que funcionan en esas instituciones.

Consultada la cartera educativa, sobre los motivos que generaron esa determinación, se indicó que ésta dependía exclusivamente de la cartera de salud, y que en definitiva desde ese Ministerio de había tomado la decisión.

Aparentemente se ha tomado la determinación de derivar a los numerosos concurrentes, a los distintos centros de salud que tiene la provincia en los barrios afectados por el cese, los que en ocasiones ya se hallan desbordados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Bajo el endeble argumento de "optimizar los recursos y brindar mejores servicios", se cierran consultorios, algunos de ellos que funcionan desde hace más de cincuenta años y que prestaban un eficiente servicio a la comunidad.

En la mayoría no sólo se atendía a alumnos de la Escuela, sino también a parte de su grupo familiar, ya que los consultorios funcionaban en barrios carenciados, donde es muy importante brindar eficientes servicios de salud, debido a que la mayor parte de la población carece de obra social.

La cercanía del profesional odontólogo con el sitio donde los niños adquieren conocimientos, funcionaba como un mecanismo de atracción hacia los menores, que frecuentemente no son muy propensos a acudir a un dentista.

Cabe destacar que desde allí se desarrollaban periódicamente campañas con la comunidad, se realizaban frecuentes controles con un seguimiento personalizado de la salud bucal de los menores.

Además no todos los barrios cuentan con dispensarios en condiciones de absorber la demanda que el cierre de los consultorios generará, produciendo un perjuicio para la salud de la población, que en la mayoría de los casos no cuenta con la posibilidad de ir a otro sitio.

Por los motivos expuestos precedentemente los diputados abajo firmantes someten a consideración del cuerpo el siguiente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL